



# RESOLUCIÓN CS N° 327 / 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2019

Expediente N° 14059/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones N° 130/19 y N° 230/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura MECÁNICA – Carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios vigente), y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 186/19, actualmente vacante por desvinculación del Ing. Eugenio Lorenzo Martínez y ocupado interinamente por el Dr. Ing. Sergio Alejandro OllerAramayo.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 92 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 201/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13º Sesión Ordinaria del 19 de Septiembre de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura MECÁNICA – Carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios vigente).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Roberto Adolfo CARO	María Alejandra BERTUZZI
ElzaFani CASTRO VIDAURRE	Néstor Eugenio LESSER
Mario Walter Efraín TOLEDO	Pablo Horacio ALURRALDE



# RESOLUCIÓN CS N° 327/19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Córrreo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 186/19, actualmente vacante por desvinculación del Ing. Eugenio Lorenzo Martínez y ocupado interinamente por el Dr. Ing. Sergio Alejandro OllerAramayo.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

**Prof. Oscar Dario Barrios**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES**  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta